



INSTITUTO
JALISCIENSE
DE LAS MUJERES

**VI INFORME DE ACTIVIDADES DEL
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS
MUJERES 2012-2013**

Contenido

1. Presentación	3
2. Marco Jurídico	4
3. Estructura del Instituto Jalisciense de las Mujeres	6
4. Modelo de Equidad de Género	7
5. Junta de Gobierno	10
6. Consejo Ciudadano	11
7. Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	12
8. Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Jalisco	14
9. Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2013	15
9.1 Institucionalizar el enfoque integrado de género en la administración pública del Estado y sus municipios	16
9.2 Impulsar condiciones para que las mujeres accedan a proyectos productivos y de empleo en igualdad de oportunidades, para mejorar su desarrollo	28
9.3 Consolidar las estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la formación docente en el Estado	32
9.4 Establecer estrategias interinstitucionales para promover el auto cuidado de la salud y un ambiente sano para las mujeres	33
9.5 Aplicar los instrumentos jurídicos Estatales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia	37
10. Contribución a los Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo	49
11. Vinculación Interinstitucional	52
12. Testimonio de usuarias y usuarios	58
13. Directorio	59

1. Presentación

2. Marco Jurídico

El Instituto Jalisciense de las Mujeres es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, encargado de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas del Estado a favor de las mujeres. Decreto 19426 publicado el día 29 de diciembre del 2001 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

El Instituto goza de autonomía programática, técnica y de gestión para el diseño de los programas previsto en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios, que le permitan cumplir con sus atribuciones, objetivos y fines.

Así mismo, en el artículo 13 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres se establece que el instituto a través de su Presidenta tiene la atribución de:

I...

II...

III a XI...

XII. Someter a la Junta, el informe anual sobre el desempeño de las funciones del Instituto, invitando a dicha sesión al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Presidente del Congreso del Estado, así como darlo a conocer a la sociedad mediante su publicación;

XIII a XVII...

Aunado a lo arriba señalado, el artículo 13 fracción III de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, establece una obligación específica para todos los sujetos obligados a dicha ley, entre estos los Organismos Públicos Descentralizados y entidades del Poder Ejecutivo, el cual a la letra dice:

“Artículo 13.- *Los sujetos obligados, sin que sea necesario que lo solicite persona alguna, deberán publicar de manera permanente, según la naturaleza de la información, así como actualizarla conforme se requiera, la información fundamental que se enlista a continuación, por medios de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos, tales como publicaciones, folletos, estrados,*

periódicos murales, boletines o cualquier otro medio a su alcance:

I...

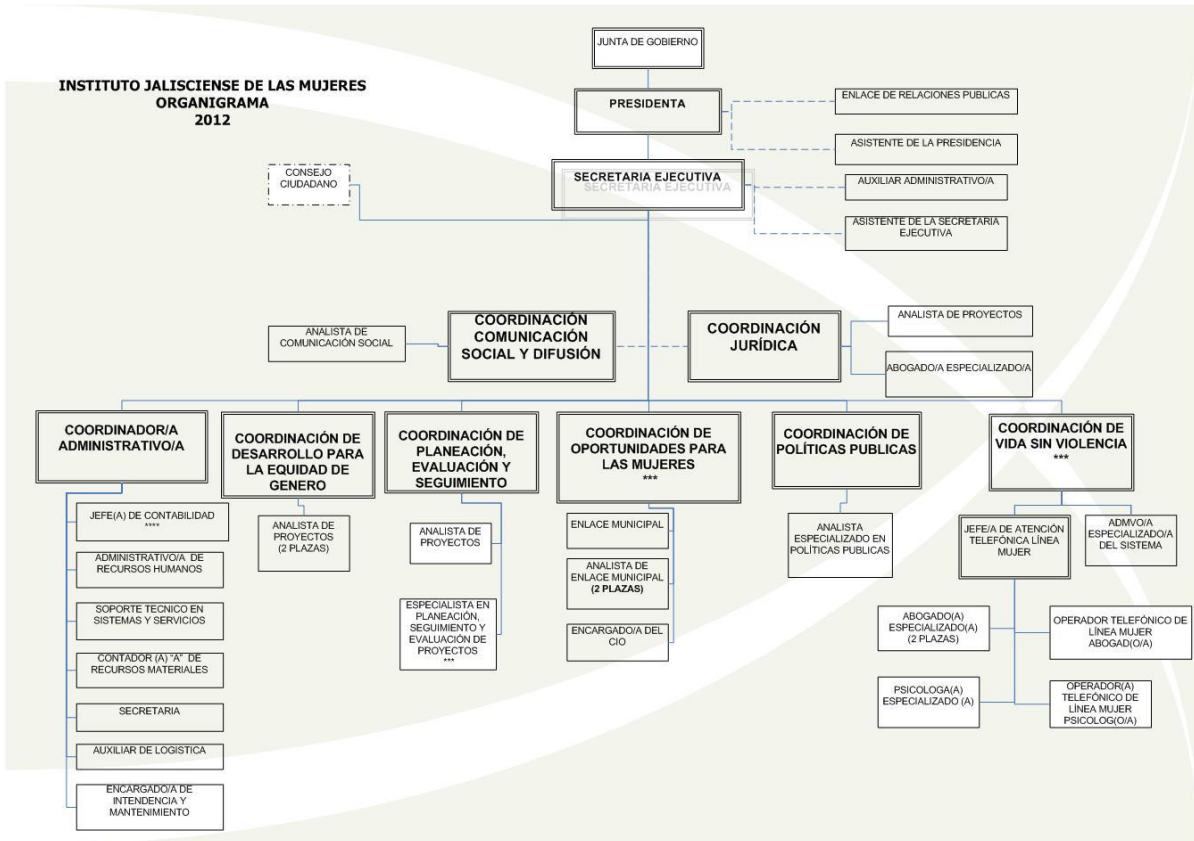
II...

III. El informe anual de actividades;

IV a XXVII...

Es por ello que, en cumplimiento de lo aquí señalado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el Instituto Jalisciense de las Mujeres presenta su informe anual de actividades.

3. Estructura del Instituto Jalisciense de las Mujeres



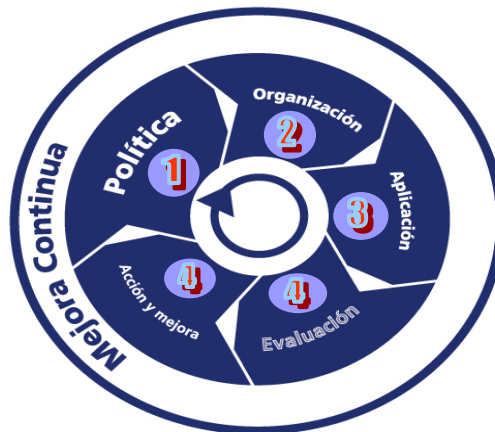
4. Modelo de Equidad de Género 2003

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) es un organismo público descentralizado donde el personal que lo conforma está convencido de la importancia de implementar programas que permitan la generación de políticas de equidad de género al interior de las instituciones públicas para promover los derechos y oportunidades tanto para mujeres como para hombres.



Bajo esta premisa, el IJM adoptó el Modelo de Equidad de Género (MEG: 2003) en 2007, teniendo como fin el incluir el enfoque de género en nuestro ámbito laboral, además de asumir el compromiso de desarrollar, implantar y mantener el Sistema de Equidad de Género de forma permanente.

Para la aplicación de este sistema se toma como base el Modelo de Equidad de Género¹, MEG: 2003, bajo los estándares definidos por Instituto Nacional de las Mujeres, además de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Creación del IJM y el Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo para las y los Servidores Públicos del IJM.



El Modelo de Equidad de Género es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que tanto las empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales asuman el

¹ Modelo de un sistema de Gestión de Equidad de Género

compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, con la finalidad de re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Para cumplir con lo expuesto anteriormente y como parte de la estrategia para la Adopción del MEG: 2003, parte de nuestro personal ha participado de forma activa en tres talleres, impartidos por personal de la Coordinación de Capacitación de nuestra institución, a saber:

- Sensibilización en Género, Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes somos?
- Sensibilización en torno a Masculinidades.
- Taller de interpretación e implantación del modelo de equidad de género.

Con base en lo anterior, se revisa, planea y define los compromisos relacionados a la equidad de género, a través del establecimiento de una Política de Equidad de Género y de un plan para el cumplimiento de los requisitos del sistema, asegurando su integridad cuando existan cambios que puedan afectarlo.

Política de Equidad de Género

“Es compromiso para el Instituto Jalisciense de las Mujeres, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación en el acceso al empleo, prevenir el hostigamiento sexual, apoyar y mantener un ambiente sano, seguro y de respeto en condiciones de trabajo armoniosas, dando seguimiento a los compromisos definidos en el Modelo de Equidad de Género, a través del establecimiento de acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal en pro de la equidad de género”.

Acciones afirmativas y/o a favor del personal

Algunas de las acciones que se realizaron derivadas del resultado de dicho diagnóstico son las siguientes:

- ✓ Otorgamiento de 5 días laborables con goce de sueldo, para los padres por nacimiento de hijos e hijas o por adopción.
- ✓ Mejorar las instalaciones para el personal y proveer de los elementos necesarios para

- el desempeño de sus actividades coadyuvando a mejorar el clima laboral.
- ✓ Promover la representación proporcional de hombres y mujeres en la Institución
 - ✓ Se implementaron horarios corridos para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral.
 - ✓ Otorgamiento de un día con goce de sueldo por el día del padre

Evaluación del Sistema de Gestión de Equidad de Género

Con la finalidad de verificar que el Sistema de Gestión de Equidad de Género se encuentre en conformidad con los requisitos del MEG:2003 desde su implantación en el 2008, se le ha dado mantenimiento evaluándose de la siguiente manera:

Auditoria de certificación	2008
Auditoria de seguimiento	2009
Auditoria de recertificación	2010
Auditoria de seguimiento	2012
Auditoria de recertificación	2012

5. Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es la máxima autoridad del IIJM, es un órgano colegiado y se integra por representantes de diferentes instancias de conformidad con el Capítulo IV artículo 14, de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y es presidida por la Presidenta del IJM.



Durante el año 2012 se realizaron 3 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria contando con el quórum legal para sesionar. Entre los temas que se trataron en dichas sesiones fueron:

- ✓ Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del Instituto Jalisciense de las Mujeres para el Ejercicio 2012 (Procesos, Componentes y Metas)
- ✓ Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto del Ejercicio del 2012
- ✓ Modificaciones al Presupuesto para el Ejercicio del 2012 (Ingresos Adicionales y Transferencias)
- ✓ Informe del Fondo aprobado del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2012.
- ✓ Informe del Fondo aprobado del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2012
- ✓ Presentación del Informe de Actividades 2011 del Instituto Jalisciense de las Mujeres, por conducto de la Presidenta la Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena
- ✓ Presentación y en su caso aprobación del cierre Presupuestal del Ejercicio del 2011 (Informe de los Recursos Federales aprobados y ejercidos, Ingresos Adicionales, Transferencias y Remanentes)
- ✓ Modificaciones al resultado de la Cuenta Contable del Ejercicio del 2011
- ✓ Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013 (POA, Presupuesto 2012, Plantilla y Organigrama).

6. Consejo Ciudadano

El Consejo Ciudadano del IJM es un organismo consultivo de participación social representado por los diversos sectores de la sociedad; tiene las atribuciones que le confieren la ley, su propio reglamento y los demás ordenamientos que le resulten aplicables. El Consejo está integrado por Consejeros representantes de agrupaciones indígenas, instituciones académicas, asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, empresariales, sindicales y demás sectores sociales.



Durante el 2012 el Consejo Ciudadano tuvo 12 sesiones ordinarias, en las cuales se trató entre otras cosas, la participación del mismo en las actividades, acciones, programas que lleva a cabo el IJM a lo largo del Año. Cabe señalar que en el mes de Octubre se renovó Consejo Ciudadano, quedando integrado por las instancias que aparecen a continuación:

Integrantes del Consejo Ciudadano del Instituto Jalisciense de las Mujeres	
Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C.	Centro de Estudios de la Adopción A.C.
Universidad Autónoma de Guadalajara, UAG.	Centro de Investigación y Política Familiar A.C.
De Jalisco a Las Mujeres A.C.	Clínica para el desarrollo del Potencial Infantil, UPALE
Esplendor Ciudadano A.C.	Fundación Caminos con Destino A.C.
BRED Diocesano de Guadalajara	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C.
Instituto de Formación Humana A.C. INTEGRA	Instituto de Formación, Investigación y Tratamiento del adolescente y su Familia S.C.
Unión de Pueblos de Manantlán A.C.	Raíces de Humanidad A.C.
Mujer Vital A.C.	Instituto para la Rehabilitación de la Mujer y la Familia Jalisco, A.C.
VIFAC Vida y Familia A.C.	Asociación de Mujeres Empresarias Líderes A.C.
Valora Conciencia en los Medios A.C.	Valórate A.C.

7. Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

El IJM tiene como uno de sus objetivos el fomentar la voluntad política para establecer, modificar, desarrollar o hacer cumplir la base jurídica que garantice la igualdad de las mujeres y los hombres, fundada en la dignidad humana.

El Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen los entes públicos del Estado de Jalisco entre sí, con la sociedad civil organizada, instituciones académicas y de investigación, con el objetivo de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco.

El Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se estructurará con un Consejo Técnico, a cargo del IJM el cual está representado de la siguiente manera:

Integrantes del Consejo Técnico
Secretaría de Desarrollo Humano
Secretaría de Promoción Económica
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Salud
Secretaría de Educación
Secretaría de Cultura
Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco
Poder Legislativo del Estado
Secretaría de Cultura
Procuraduría Social
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Universidad de Guadalajara

En el 2012 se llevaron a cabo 2 reuniones del Consejo Técnico del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Entre otros acuerdos se tuvo el de promover entre los Municipios de Jalisco la propuesta de Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, realizado por el IJM con apoyo de recursos federales del Fondo de Transversalidad 2012 y promover entre integrantes de este Sistema el material de Cultura Institucional realizado por el mismo IJM.



8. Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las Mujeres en Jalisco

De acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco el Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las Mujeres, es la instancia normativa de las políticas públicas en la materia.



El Sistema Estatal a través del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CEPAEVIM), tiene como atribución elaborar, aprobar y dar seguimiento a las acciones contenidas en el Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, dicho CEPAEVIM sesionó 2 veces durante el 2012, asimismo el IJM como Secretaría Ejecutiva del Sistema, rindió el Tercer Informe Anual 2011 de Actividades del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las Mujeres en Jalisco	
El Gobernador Constitucional del Estado, Presidente Honorario	Secretaría General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo
Secretaría de Desarrollo Humano	Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social
Secretaría de Educación Jalisco	Secretaría de Salud Jalisco
Secretaría de Cultura	Secretaría del Trabajo
Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaría Ejecutiva	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Procuraduría General de Justicia
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar
Universidad de Guadalajara	Universidad Panamericana UP
TEC de Monterrey	Un representante de los Ayuntamiento de la Entidad por cada una de las regiones administrativas en que se divide el Estado.
Invitados;	
Consejo Ciudadano del IJM	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Supremo Tribunal del Estado de Jalisco	

9. Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2013

El Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2013 (PROIGUALDAD) es el documento rector de políticas de equidad en el Estado y se apega a la Ley del IJM en su integración. Es decir, establece los objetivos y atribuciones que la ley le confiere al instituto.

El PROIGUALDAD tiene como ejes principales 5 objetivos Generales:

- Institucionalizar el enfoque integrado de género en la administración pública del Estado y sus municipios
- Impulsar condiciones para que las mujeres accedan a proyectos productivos y de empleo en igualdad de oportunidades, para mejorar su desarrollo.
- Consolidar las estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la formación docente en el Estado.
- Establecer estrategias interinstitucionales para promover el auto cuidado de la salud y un ambiente sano para las mujeres.
- Aplicar los instrumentos jurídicos estatales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Por otro lado, derivado de la integración del Programa Operativo Anual del IJM y alineado al PROIGUALDAD, aprobado por la Junta de Gobierno del propio instituto, se dan a conocer los avances en el cumplimiento del mismo a través de las acciones realizadas en el 2012.

9.1 Institucionalizar el enfoque integrado de género en la administración pública del Estado y sus Municipios

Promover las Instancias Municipales de las Mujeres

En su mandato de Ley del IJM, establece la promoción y gestión en la apertura de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Por tal motivo el coadyuvar dentro del ámbito municipal ha sido una tarea prioritaria, ya que estos Centros son la vía más cercana para la Transversalización de la perspectiva de género en programas, proyectos y acciones municipales. La vinculación con el ámbito municipal nos permite identificar las necesidades de la población femenina y promover la creación y fortalecimiento de redes que favorezcan sus intereses, a través de la difusión de los programas y servicios que ofrece el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y este Instituto a favor de las mujeres Jaliscienses.

Las IMM, son dependencias municipales en donde se brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad. Uno de sus principales objetivos es que la perspectiva de género sea incluida en programas municipales y sociales para generar cambios estructurales y un desarrollo en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Actualmente en Jalisco se han creado 114 Instancias Municipales de las Mujeres

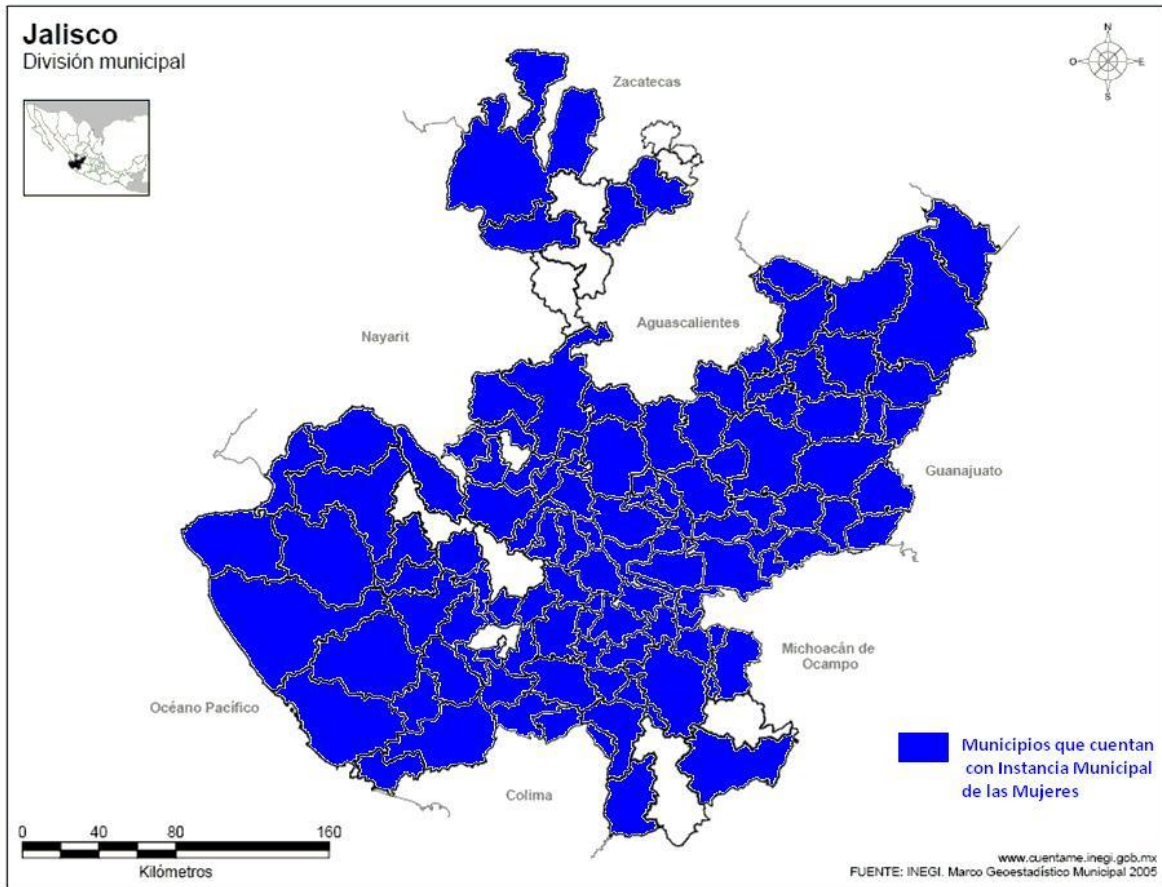


Ilustración 1. Mapa de Municipios con Instancia Municipal de las Mujeres

Adicionalmente, se promueve el fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres a través de su institucionalización y con ello les sea asignado presupuesto y cuenten así con estructura propia, además tengan continuidad a través de las administraciones.

Hasta el 2012 el IJM ha promovido el fortalecimiento de 38 Institutos Municipales de las Mujeres.

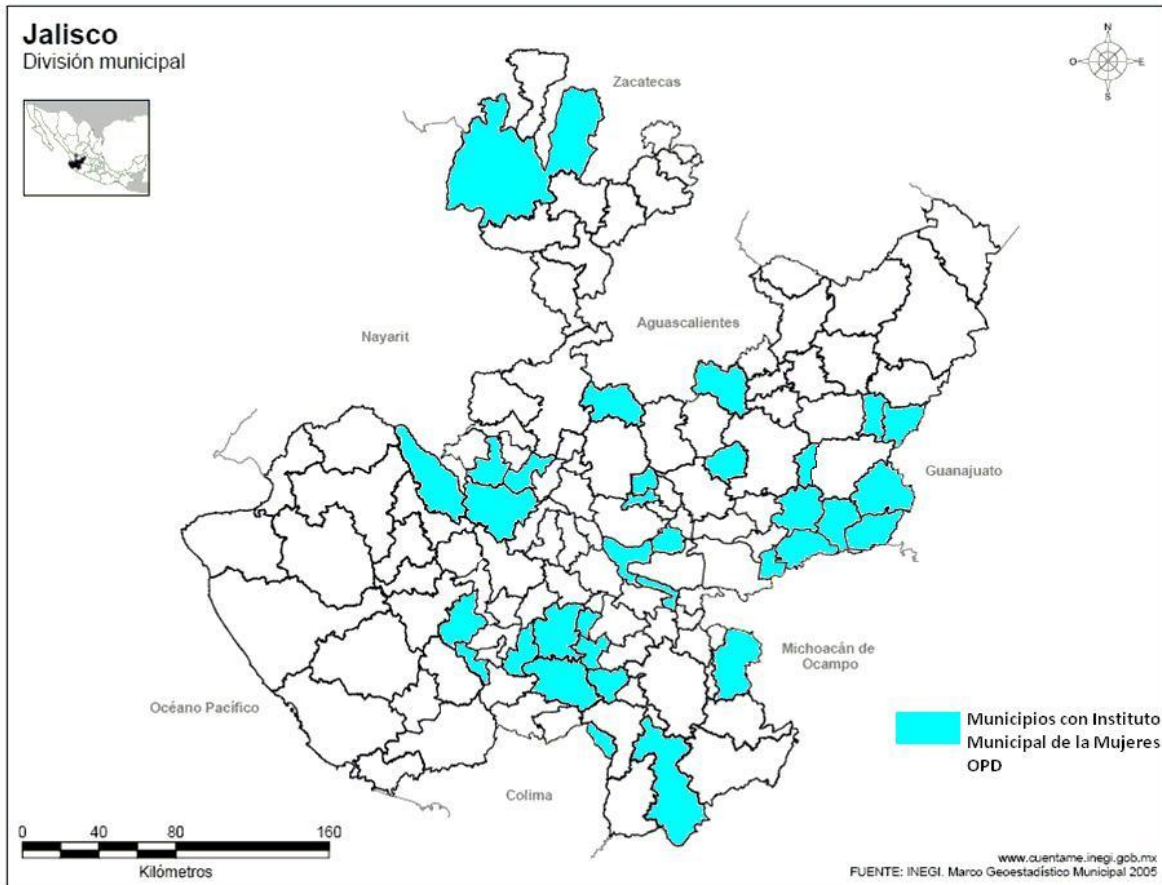


Ilustración 2. Mapa de Municipios con Instituto Municipal de las Mujeres OPD

Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Con el fin de apoyar el proceso de adecuación de la normativa municipal respecto de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, así como el marco normativo nacional e internacional en la materia; y de contar con un documento técnico que sirva de base para impulsar la discusión y aprobación de reglamentos municipales respecto de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco se elaboró el Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



El reglamento establece lineamientos generales para la organización de la administración pública

municipal respecto del cumplimiento de la Ley Estatal para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, con el objeto de hacer efectivo el derecho a la igualdad jurídica, de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en los Municipios.

El objeto de este Reglamento incluye la eliminación de la discriminación *de jure* y *de facto* contra las mujeres en los Municipios, sea cual fuere la forma, circunstancia, contexto, ámbito de la vida o cualquier contexto en que dicha discriminación se presente, con independencia de que dicha discriminación esté motivada por el género, la edad, el sexo, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, el origen étnico o nacional, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra causa que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se promoverá a través de la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Vinculación Municipal y del propio IJM.

Realización de IV Foro de Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco

El objetivo del IV Foro de Instancias Municipales de las Mujeres es reunir las experiencias de gestión de las instancias municipales de las mujeres (IMM). Esto con la finalidad de incidir, a través de sesiones informativas, en los avances, evolución y funciones de las IMM. Los objetivos particulares del Foro fueron: realizar un ejercicio de cierre de administración de las IMM; establecer un piso mínimo de conocimiento para las autoridades municipales 2010-2012 necesario para avanzar en su propio desarrollo; y la transversalidad de la perspectiva de género dentro del gobierno municipal, a fin de impactar de manera importante en mejores y mayores oportunidades para las mujeres.



Se llevaron a cabo mesas de trabajo con seis temas específicos: Salud, Economía y empleo, Educación, Medio ambiente, Violencia y Representatividad Política de las mujeres; con la finalidad de obtener las líneas de acción en las que deben basar sus actividades las IMM durante la administración 2012-2015; obteniendo los insumos para la elaboración del programa regional de objetivos y acciones de las IMM.

El Programa de Objetivos y Acciones de las IMM (PROAIMM), es el mecanismo de vinculación interinstitucional en el ámbito municipal que busca asegurar que las mujeres tengan un mayor acceso a las oportunidades, establecer líneas de acción que impidan los efectos inequitativos o discriminatorios por razones de sexo, origen étnico, raza, capacidades físicas o mentales diferentes, para generar políticas que detonen el desarrollo de las potencialidades de las mujeres y los hombres en igualdad de oportunidades. El PROAIMM generará una cultura partiendo de prácticas cotidianas en la administración municipal donde impere el respeto entre mujeres y hombres como iguales; también se incorpora la perspectiva de género en las políticas públicas municipales; el programa además contribuye al cumplimiento de la agenda desde lo local para que este programa se encuentre alineado al Plan de Desarrollo Regional.

Por otro lado, el Foro contó con la participación de 108 mujeres y 9 hombres entre las que se encontraron: las titulares de las instancias municipales de las mujeres, autoridades edilicias, presidentas de los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia municipales así como funcionarias y funcionarios del IJM.



Las y los participantes en el Foro representaron a los municipios de: Jocotepec, Jamay, Tototlán, Zapotlán del Rey, Tizapan el Alto, Atotonilco El Alto, Ocotlán, Tuxcueca, Poncitlán, La Barca, Chapala, Tlaquepaque, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Cuquío, Zapopan, El Grullo, Tenamaxtlán, Casimiro Castillo, La Huerta, Tonaya, Cihuatlán, Autlán de Navarro, Tala, Hostotipaquillo, Cocula, Ayutla, Guachinango, Tomatlán, San Diego de Alejandría, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel El Alto, Teocaltiche, Unión de San Antonio, Yahualica de González Gallo, Arandas, Tuxpan, Tecalitlán, Pihuamo, Zapotlán El Grande y Tamazula.

Coordinar el desarrollo del Programa de Cultura Institucional con un Enfoque Integrado de Género en las dependencias del Gobierno del Estado

El IJM tiene la atribución de estimular e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los programas de trabajo de cada dependencia del Ejecutivo.

A través del Programa de Cultura Institucional el Instituto busca inculcar una nueva cultura, una

cultura de igualdad entre mujeres y hombres al interior de las dependencias y entidades de la administración pública, a través de estrategias y líneas de acción enfocadas a la homologación salarial, la promoción de un número mayor de mujeres en puestos de toma de decisión, la profesionalización en género; la aplicación de una comunicación no sexista e incluyente, el desarrollo de acciones para la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal, así como eliminar prácticas de hostigamiento y acoso sexual.

Derivado del trabajo durante el 2012 se dio seguimiento al Programa de Cultura Institucional en el IJM a través de la elaboración de documentos como “Necesidades de Capacitación con Perspectiva de Género”, “Sistema de Capacitación con Perspectiva de Género”, “Manual de Organización con Perspectiva de Género” y “Manual de procesos y descripción de puestos con Perspectiva de Género”.

Adicionalmente, se elaboró una herramienta multimedia para promover la Cultura Institucional con Perspectiva de Género en las instancias de Gobierno Municipal y Estatal, específicamente entre las Dependencias que tienen planes de acción del Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.

Dependencias que desarrollan un Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género
Auditoría Superior del Estado
Contraloría del Estado
Instituto Jalisciense de las Mujeres
Secretaría de Administración
Secretaría de Finanzas
Secretaría de Planeación
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Coordinar el desarrollo del Programa de Cultura Institucional con Enfoque Integrado de Género en los Municipios del Estado

Entre otras de las atribuciones del Instituto esta el propiciar la coordinación, colaboración y

participación del Gobierno Estatal, Municipal y de la sociedad civil, para llevar a cabo las tareas correspondientes a los temas de equidad de género.

Como resultado de este trabajo durante el 2012 se trabajó el Programa de Cultura Institucional en 10 municipios, a través de la elaboración de documentos como el sistema de valuación de puestos y evaluación del desempeño con Perspectiva de Género, perfiles y descripción de puestos con Perspectiva de Género y Sistema de promoción y desarrollo de personal con Perspectiva de Género.

Municipios que desarrollan un Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género
Atotonilco el Alto Jalisco
Ejutla
El Grullo
San Julián
Teocuitatlán de Corona
Magdalena
Tonaya
Totatiche
Yahualica de González Gallo
Zapotlán del Rey

Sensibilización en género dirigido a las y los servidores públicos encargados de generar los Programas Operativos Anuales en las dependencias del Poder Ejecutivo

El IJM llevó a cabo una un curso de sensibilización especializado en género dirigido a las y los servidores



públicos encargados de generar los Programas Operativos Anuales (POA'S) en las dependencias del Poder Ejecutivo.

Los objetivos del curso fueron: Contribuir a la Institucionalización de la Perspectiva de Género (PEG) en las Políticas Públicas e Institucionales a través de procesos de sensibilización y capacitación para la generación de insumos para disminuir la brecha de género entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco; desarrollar actitudes de apertura a la PEG, tocar la sensibilidad al tema como esencial para la justicia social, y la equidad; Brindar herramientas jurídicas-conceptuales sobre la PEG para construir la equidad, especialmente desde el servicio público en la planeación de los POA'S, dirigido a responsables institucionales de las áreas de planeación de las 22 dependencias estatales, y sensibilizar humanamente a las y los servidores públicos del ámbito estatal enfocados/as en planeación en las dependencias, brindándoles herramientas conceptuales y actitudinales básicas que faciliten la comprensión del enfoque de género en la etapa de planeación.

El curso estuvo dirigido a las(os) enlaces de las Dependencias del Gobierno del Estado encargados de la elaboración de los programas operativos anuales (POA'S). En el curso se tuvo la participación de 12 mujeres y 12 hombres.

Funcionarias/os, Servidoras-es Públicos Universidades, Asociaciones Civiles sensibilizados, a través del Sistema Integral de Capacitación en Equidad de Género (SICEG)

El IJM tiene entre sus atribuciones actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias y entidades de la administración estatal y municipal y de los sectores social y privado en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



El Instituto cuenta con el SICEG el cual es la herramienta para actuar como capacitador y asesor en las dependencias y entidades de la administración estatal.

Lo anterior con la finalidad de coadyuvar a la construcción de un sistema de relación social equitativo, en el plano interpersonal, familiar y en cada una de las esferas de la vida de mujeres y

hombres y así promover, fomentar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en el ejercicio pleno de sus derechos, con participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del estado, integrando criterios de perspectiva de género en las políticas públicas de la Administración Pública.

Durante este 2012 se impartieron sensibilizaciones en Perspectiva de Género, talleres de prevención a la violencia familiar, un sentido de vida sin violencia, derechos humanos y educar para la paz. Se sensibilizaron y capacitaron a 1508 servidores y servidoras públicas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

Liderazgo Femenino e incidencia política en el ámbito local

El IJM llevó a cabo una capacitación especializada en Liderazgo Femenino e incidencia política.

Específicamente se buscó conocer la situación sobre el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y hombres en México, reconocer que el liderazgo se sustenta en el desarrollo integral de las personas, describir los conocimientos, habilidades y cualidades del liderazgo femenino, así como identificar las fases y estrategias del proceso de incidencia política, a través del desarrollo de una agenda de trabajo para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en el ámbito político.



El taller estuvo dirigido a titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y Regidoras de las Comisiones de Equidad de Género en los Municipios.

La metodología de trabajo del taller fue teórico-participativa, prevaleciendo el diálogo, la aportación y la participación activa-creativa de las participantes al concluir en propuestas concretas para aplicar los conocimientos en el quehacer institucional. El taller tuvo la participación de 44 mujeres y 3 hombres.

Liderazgo Transformador

Para contribuir a la institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas e institucionales a través de procesos de sensibilización, capacitación y profesionalización, así como la generación de insumos para disminuir la brecha de género entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco, se realizó el taller especializado de Liderazgo Transformador organizado por el IJM.



De igual forma el taller buscó desarrollar habilidades y competencias en las funcionarias y los funcionarios electas(os) que sirvan como herramienta para consolidar el liderazgo y crear una red ciudadana que impulse el desarrollo de las Mujeres de Jalisco para sumar visiones y esfuerzos en el desarrollo de nuestra entidad; promovió la implementación de políticas públicas a nivel municipal y hacer realidad la perspectiva de género en los Municipios, e impulsó concientización para la conformación de nuevas Instancias Municipales de las Mujeres y el fortalecimiento de las ya existentes

El taller estuvo dirigido a Autoridades Electas de los Municipios del Estado de Jalisco, Alcaldesas y Alcaldes, Regidoras y Regidores, así como directoras y directores de área de los Ayuntamientos. La participación en el taller fue de 89 mujeres y 49 hombres.

V Reconocimiento de Jalisco a las Mujeres

El Comité Organizador del Reconocimiento de Jalisco a las Mujeres integrado por la Secretaría de Cultura, Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías (CANIETI), la Asociación de Jalisco a las Mujeres e IJM, convocaron al V Reconocimiento de Jalisco a las Mujeres, dirigido a las mujeres jaliscienses mayores de 18 años, cuyo liderazgo, aportación de valor, trabajo comprometido, corresponsabilidad en su actividad en beneficio de su comunidad y ejemplo a seguir trascienda el escenario generacional y merezca el reconocimiento de la sociedad y de la opinión pública.



Los resultados de las Mujeres elegidas como Galardonadas se dieron a conocer públicamente en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, en el evento que se llevó a cabo el 14 de marzo en la

Zona Arqueológica de los Guachimontones, en el municipio de Teuchitlán Jalisco.

Cada una de las Mujeres reconocidas recibieron la estatuilla de “Jalisco a la Mujer”, la cual exhibió la categoría, edición y nombre de la ganadora, así como el número de certificado que testimonia la exclusividad de la obra.

GALARDONADAS V RECONOCIMIENTO DE JALISCO A LAS MUJERES 2012	
Galardonada	Categoría
Irma Yolanda González González	Arte y Cultura
María Antonieta Flores Astorga	Comunicación
Barbye Vanessa Flores Ramos	Deporte
María Cristina Ruiz Santana	Educación
Martha Irene Venegas Trujillo	Empresarial
Genoveva Lomelí Aguayo	Humanista
Patricia Moreno Zalas	Indígena y/o Rural
Gloria María Lazcano Díaz del Castillo	Liderazgo
María Esther Cortés García Lozano	Medio Ambiente
Carolina Olivares Aceves	Migrante
María del Rocío Morquecho Macías	Salud
Pilar del Carmen Vázquez Márquez	Seguridad

Concurso del Día del Niño y las Niñas

El IJM en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo



Humano, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos convocaron al concurso de cartel infantil “Vamos Derechos con Nuestros Derechos” como parte del trabajo para fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos de las y los niños del Estado de Jalisco y en un esfuerzo por difundir la importancia del reconocimiento de éstos

El concurso, en el que participaron más de 300 carteles estuvo dirigido a niñas y niños entre 6 y 13 años de edad que cursaran algún grado de educación básica.

Las niñas y niños premiados fueron:

Primer Lugar: Estefanía Riestra de Zapopan, Instituto Anahuacalli.

Segundo Lugar: Leo Fabián Aguilar Salazar del municipio de Guadalajara Colegio El Castillito

Tercer Lugar: Isabel Cristina Campos Aguilar del municipio de Tapalpa, Escuela Urbana 373

Sociedad civil sensibilizada con el tema de migración

La Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración Jalisco se sumó a la Semana de Nacional de migración 2012 cuyo objetivo fue promover los derechos de las y los migrantes en el territorio nacional logrando observancia plena de los derechos humanos de las y los migrantes, infantes y sus familias. Es importante que no sólo las y los migrantes conozcan sus derechos, sino que la sociedad en su conjunto, incluyendo las instituciones vinculadas en el tema migratorio, tutele el acceso a los derechos humanos desde sus respectivos ámbitos de competencia.



Entre sus objetivos específicos se colocó el tema migratorio en la agenda social y política, con miras a la elaboración de propuestas de políticas públicas integrales en materia de migración interna e internacional en México, con enfoque de Género y Derechos Humanos.

9.2 Impulsar condiciones para que las mujeres accedan a proyectos productivos y de empleo en igualdad de oportunidades, para mejorar su desarrollo

Impulsar el Modelo de Equidad de Género (MEG) en las empresas y Dependencias Estatales Instituciones públicas y privadas

El Modelo de Equidad de Género (MEG32003) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones, afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.



Por parte del IJM en el año 2012 se trabajó en el apoyo a empresas privadas e instituciones públicas para que lograran su certificación y recertificación en el MEG, teniendo como resultado que 14 empresas e instituciones recibieran su certificación.

Empresas e Instituciones certificadas y recertificadas en el Modelo de Equidad de Género en el año 2012

Beas y Limón Limpieza Extrema S.C.



Corporativa de Fundaciones, A. C.



Dell Computer Services



Esprezza Consultores



Grupo Chocolate Ibarra



BDT de México S. de R.L. de C.V.



Contraloría del Estado de Jalisco



Instituto Jalisciense de las Mujeres



Secretaría de Administración del Estado
de Jalisco



Urrea Herramientas Profesionales



Liconsa Gerencia Estatal Oficinas
Centrales



Sanmina-SCI Systems de México S.A. de
C.V.



Omnilife de México S.A. de C.V.



Printing Arts México S. de R.L. de
C.V.



Cámara Nacional de la Industria
Electrónica, de Telecomunicaciones y
Tecnologías (CANIETI)



Spyga Personal S.A. de C.V.



DAMSA



Boehringer Ingelheim



Diseño e Implementación de Servicio
Computacional S.A de C.V



Seiton de México S.A. de C.V



Impulsora Industrial de Refrigeración
S.A de C.V.



Providere Lex Consultoría Jurídica y
Productividad S.C.



Secretaría del Trabajo y Previsión Social
del Estado de Jalisco



Hotel Presidente Intercontinental
México, Servicios Hoteleros Presidente
S.A. de C.V.



Servicios proporcionados a través de la Ventanilla Única

El IJM tiene como uno de sus objetivos promover coordinadamente con las entidades de la administración pública estatal, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de las mujeres; también el de promover e impulsar en las mujeres el acceso al empleo y al comercio e informar sobre las condiciones de trabajo apropiadas para lograr la igualdad con los hombres.



Es por ello que el Instituto por medio de la Ventanilla Única impulsa el acceso al empleo a través de la promoción de las ofertas obtenidas por parte de las instituciones públicas y privadas. También alienta el acceso a créditos flexibles para mujeres que quieran iniciar o fortalecer una micro, pequeña o mediana empresa. Adicionalmente, ofrece capacitación en una diversidad de temas en los que las mujeres y hombres pueden obtener una serie de herramientas que les fortalezca sus empresas, así como difundir cursos de capacitación en formación para el trabajo en diferentes oficios.

Proporcionar información sobre los programas y servicios que ofrece el gobierno municipal, estatal y federal, además de poder a disposición de la ciudadanía jalisciense el centro de documentación especializado en mujeres y género, donde se encuentra más de 2000 documentos para investigaciones.

El número de servicios proporcionados a mujeres y hombres en la ventanilla única ubicada en el IJM fue de 2419.

Servicios a Mujeres y Hombres atendidos en la Ventanilla Única del IJM por tipo de servicio

Área de servicio	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Orientación sobre Empleo	36	883	919	38.0
Orientación sobre Créditos	47	708	755	31.2
Información general	27	248	275	11.4
Capacitación	51	419	470	19.4
Total	161	2258	2419	100

9.3 Consolidar las estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la formación docente en el Estado

Taller de formación con perspectiva de género para la prevención de la violencia en escuelas de comunidades indígenas

Uno de los Objetivos específicos del IJM es otorgar atención especial a las mujeres de las comunidades indígenas, promoviendo entre ellas, el respeto a los derechos humanos y la revaloración de los derechos específicos al género, por ello y en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco se impartió el taller de formación con perspectiva de género para la prevención de la violencia de comunidades indígenas.



Dicho taller tuvo como objetivo el contribuir al fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las Políticas Públicas e institucionales a través de procesos de sensibilización, capacitación y profesionalización, así como la generación de insumos para disminuir las brechas de género entre mujeres y hombres del Estado de Jalisco. Específicamente se buscó sensibilizar a docentes de la Secretaría de Educación Jalisco, a través de un programa de formación con perspectiva de género, y así generar espacios de reflexión y análisis que permitan tomar conciencia de la importancia del tema en la práctica educativa.

El taller estuvo dirigido a docentes entre ellos, directivos, asesores técnicos y pedagógicos de la Secretaría de Educación Jalisco, teniéndose una participación de 56 mujeres y 107 hombres de dicha institución.

9.4 Establecer estrategias interinstitucionales para promover el auto cuidado de la salud y un ambiente sano para las mujeres

Propuesta de Estándar de Competencia de funciones clave en acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama

Con el objetivo de servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que brinden servicios de acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama a través de una introducción a la sesión de acompañamiento emocional y del desarrollo de la misma y, así mismo, ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en un Estándar de Competencias, el IJM, con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, elaboró el Estándar de Competencia (EC) de funciones clave en acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.



El EC se detalla el desempeño que, la persona que brinda acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, debe demostrar durante la introducción de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama a la sesión de acompañamiento emocional, a través de darles la bienvenida y mencionarles el propósito y reglas de la sesión, así como durante el desarrollo de la sesión al abordar a la mujer diagnosticada con cáncer de mama y proporcionarle alternativas de apoyo emocional durante la sesión de acompañamiento personalizado entre otros desempeños.

El EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere, por disposición legal, la posesión de un título profesional. Para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Agentes de salud capacitados/as y sensibilizados/as con un Enfoque Integrado de Género para que lo apliquen a las acciones de salud

A través capacitaciones las y los agentes de la salud



adquirieron los conocimientos básicos de la atención y el acompañamiento emocional con equidad de género y la psicología de una manera profesional y humana que les permita contar con la habilidad necesaria para acompañar a la paciente oncológica y al equipo de salud, aportando elementos prácticos y orientadores que les permitan vivir con mayor entereza todo el proceso. Se buscó ofrecer un espacio de profesionalización a las y los agentes de la salud en el tema de atención y acompañamiento emocional con equidad de género en hospitales con el objeto de que se garantice el acceso de las mujeres con cáncer a servicios profesionales antes, durante y después del tratamiento, a través de grupos multidisciplinarios especializados en acompañamiento emocional contribuyendo a su empoderamiento ante la enfermedad y para coadyuvar en el desarrollo de su tratamiento.

En total en el año 2012, 256 agentes de salud asistieron a las diversas capacitaciones en el IJM.

Manual para la impartición del Curso/taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes con Perspectiva de Género

Con la intención de contar con una herramienta que contribuya con la prevención del embarazo en adolescentes y ayuden en concientizar a las y los jóvenes adolescentes, así como padres y madres sobre el embarazo en la adolescencia, buscando con ello contribuir a la disminución de esta problemática en el estado, se elaboró el Manual del curso taller Prevención del Embarazo en Adolescentes con Perspectiva de Género.



El curso se aplicará de forma teórico-práctico propiciando el diálogo, la aportación y la participación activa-creativa de las y los participantes. El curso-taller está dirigido a integrantes de la mesa interinstitucional de prevención y atención del embarazo en adolescentes, personal de la Secretaría de Salud Jalisco y personal de la Secretaría de Educación Jalisco.

Las temáticas abordadas en el Manual son: Comunicación, Autoestima, Prevención del embarazo en adolescentes, Toma de decisiones y Proyecto de Vida.

Mujeres del Estado que se beneficiaron con acciones de salud y otros servicios, a través de eventos coordinados en conjunto con el Instituto

Con el objetivo de acercar servicios a mujeres y en el Marco del Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo la Feria de Servicios en el parque San Jacinto de Guadalajara, donde se ofrecieron servicios de Salud, Empleo, Créditos para micro negocios, de Procuraduría Social, Ecotianguis de SEMADES, de de Ciencias Forenses, de Ministerio Público y DIF Jalisco.



De igual forma con el apoyo de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco se llevó a cabo la Promoción de Servicios especializados a Mujeres (Mamografías, Mastografías, Papanicolaou) en las Instalaciones del IJM en el Marco del Día de las Madres.



Diagnóstico de la perspectiva de las mujeres sobre los programas sociales dirigidos a personas de la tercera edad

El IJM con apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres elaboró el diagnóstico de la perspectiva de las mujeres sobre los programas sociales dirigidos a personas de la tercera edad cuyo objetivo principal fue el de entender hasta qué punto y en qué rubros impacta el apoyo que reciben hombres y mujeres de la tercera edad por medio de estos programas, enfocando de manera particular la diferenciación de género. Para ello, se analizó el impacto económico, social y subjetivo diferencial que los apoyos sociales generan en los grupos sociales de la tercera edad, con atención especial a las mujeres.

Desde esta perspectiva se busca que las instituciones desempeñen su labor tomando seriamente en cuenta la necesidad de igualdad en términos de diferencias de género, de tal manera que sus esfuerzos se orienten a atender las necesidades e intereses específicos de hombres y mujeres, reduciendo la desigualdad estructural que viven las mujeres.

El diagnóstico estuvo dividido en tres grandes fases: la primera corresponde al trabajo de campo que tiene como objetivo central la recolección de datos etnográficos a través de tres técnicas. Dicha información se complementó con entrevistas temáticas a informantes clave (presidentes y líderes de las colonias, personal de ONG's y funcionarios /as públicos que trabajan en los programas de apoyo de la tercera edad, así como el registro de las situaciones sociales de interacción entre estos, las y los ancianas/os. La segunda etapa corresponde al proceso de organización y análisis del material etnográfico. Por último la tercera etapa se llevó a cabo la redacción de los documentos diagnósticos y analíticos.

9.5 Aplicar los instrumentos jurídicos Estatales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

Servicios de Orientación y Asesoría a Mujeres en situación de Violencia

El IJM tiene entre sus objetivos específicos el de asesorar a las mujeres sobre sus derechos de género contenidos en los ordenamientos legales federales y estatales.



Las mujeres y hombres atendidos a través del servicio Línea Mujer, Asesoría y Orientación Presencial en las propias instalaciones del Instituto, de las Unidades itinerantes de las Regiones Costa Norte y Costa Sur, así como de las Unidades de Orientación Semi-Fijas de las Regiones Norte, Altos Sur, Ciénega, Sur y Centro que operaron en el interior de los municipios con servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social, aparecen en el siguiente cuadro.

Servicios otorgados a Mujeres y Hombres atendidos en las distintas áreas de servicio del IJM

Área de servicio	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Asesoría Jurídica en Línea Mujer	1559	11	1570	4.9
Orientación Psicológica en Línea Mujer	675	12	687	2.1
Orientación Jurídica Presencial	3098	44	3142	9.8
Orientación Psicológica Presencial	1650	34	1684	5.3
Trabajo Social	2662	37	2699	8.4
Unidades Itinerantes	22206	0	22206	69.4
Total	31850	138	31988	100.0

Promover en los Municipios el reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

de Violencia del Estado de Jalisco

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, es de orden público, interés social y observancia general, y tiene por objeto sentar las bases del Sistema y Programa para la Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fin de garantizar el derecho fundamental de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, conforme a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.



El IJM, a lo largo de esta administración ha tenido como objetivo garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, así como el acceso de la justicia y seguridad. Resultado del interés en beneficio de las mujeres y de los trabajos realizados en coordinación con la Administración Pública Municipal se ha realizado procesos para la incorporación y ejecución del Reglamento Municipal de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para cumplir con dichos fines los municipios podrán expedir su reglamento ejerciendo en el ámbito de su competencia y atribuciones en materia de prevención, detección, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; Lo cual les permitirá proceder de manera eficiente/eficaz y expedita ante algún caso de violencia.

En Jalisco 32 municipios han aprobado el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.

Profesionalización de servidoras(es) públicas(os) del Instituto Jalisciense de las Mujeres que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia.

Con el objetivo de socializar y garantizar el cumplimiento en la aplicación del *Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia, del Módulo Fijo de*



Asesoría, Orientación y Atención del IJM de acuerdo a los marcos vigentes que garantizan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y su acceso igualitario a derechos, oportunidades y beneficios se capacitó al equipo de profesionales de las áreas de psicología, derecho y trabajo social.

Para lograr el cometido se realizó un Taller vivencial de sensibilización y capacitación para la aplicación del *Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia, del Módulo Fijo de Asesoría, Orientación y Atención del IJM*”, con 16 horas de formación durante dos días de trabajo; se dotó a las y los prestadores de servicios de las áreas de trabajo social, psicología y derecho de una herramienta teórico-metodológica para poner en práctica en su trabajo cotidiano de información, asesoría, orientación y atención a las mujeres víctimas de violencia que acuden al Módulo Fijo del IJM.

Como resultado de dicho taller se capacitó a 36 mujeres y 11 hombres profesionistas que ofrecen atención directa a mujeres en situación de violencia.

Adicionalmente, para contribuir a la profesionalización de las y los servidoras/es públicos que brindan los servicios de asesoría, orientación y atención a mujeres en situación de violencia del Módulo Fijo y Módulos de Orientación Itinerantes del IJM se llevó a cabo un Diplomado denominado “Atención de la Violencia contra las Mujeres”. Dicho Diplomado dotó a las y los prestadores de servicios de conocimientos actualizados y herramientas teórica-prácticas de trabajo que les permita contar con una visión integral de los elementos claves necesarios para una adecuada atención a mujeres en que viven violencia.

Como resultado del diplomado las y los servidoras/es públicos aprendieron el principio teórico-metodológico y ético de abordaje en el ejercicio de sus funciones, al atender a mujeres en situación de violencia; los procesos de prevención, atención y canalización en el ejercicio de la atención brindada a la usuaria; adquirieron las estrategias de auto cuidado, en pro de su salud mental, y desarrollará habilidades básicas para realizar una intervención óptima con calidez y calidad.



El tuvo una duración de 64 horas y participaron 34 mujeres y 11 hombres

Otra acción realizada en el 2012 por el IJM fue la de brindar acompañamiento y asesoría continua al Módulo Fijo, Unidad Itinerante y Módulos Semi-Fijos del IJM, a fin de mejorar la calidad en los servicios de atención a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, en situación de violencia. Dicho acompañamiento benefició a 34 mujeres y 11 hombres.

Finalmente se creó un programa de contención emocional beneficiando a 48 profesionistas del Instituto Jalisciense Mujeres que brindan atención directa y orientación a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, así como del personal administrativo del proyecto Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Realizar un Foro sobre la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco dirigido a autoridades municipales pertenecientes a la administración 2012-2015

El IJM organizó un foro cuyo objetivo fue inducir a las autoridades municipales (la Presidenta o el Presidente, la Síndica o el Síndico, la Secretaria o el Secretario General, la Regidora o el Regidor de la Comisión Edilicia de Equidad de Género) y las titulares o enlaces de las instancias municipales de cinco regiones (Norte, Sur, Altos Sur, Ciénega y Centro) sobre la perspectiva de género, la aplicación *Ley de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco* y su armonización con la normatividad municipal.



Particularmente el foro contextualizó a las autoridades municipales, que se encuentran en los primeros meses de su gestión, sobre: la perspectiva de género en la administración pública municipal; dio a conocer la situación de las mujeres en Jalisco; expuso la normatividad jurídica en el tema de violencia hacia las mujeres y explicó las obligaciones de las autoridades municipales con respecto a la aplicación de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco*. Como resultado se tuvo la participación de 94 mujeres y 18 hombres.

Elaboración del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia en los Centros de Atención Itinerantes del IJM

Con el Objetivo que las y los profesionistas de los Centros de Atención Semifijos e Itinerantes cuenten con un Modelo de Atención para las Mujeres Víctimas de violencia, el IJM elaboró en el año 2012 un Modelo de Atención.

En especial con dicho Modelo de Atención se logró que las y los profesionistas de los Centros de Atención Semifijos e Itinerantes cuenten con una herramienta de trabajo que les posibilite tener una visión integral de los elementos claves de orden legislativo, normativo, referenciales, éticos y de política pública, así como metodológicos en los que se inscriben los servicios para informar, orientar, asesorar, apoyar y acompañar a las mujeres que viven violencia.

Campañas de difusión en el tema de violencia y derechos humanos

En el mes de marzo en el marco de la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, así como el Décimo Aniversario del IJM se llevó a cabo una campaña con el objetivo de dar a conocer los derechos de las mujeres y reforzar el conocimiento de los servicios que se ofrecen a las Mujeres.



La campaña se centró en medios electrónicos tanto radio como televisión locales además de redes sociales a través del Facebook y Twitter.

En los spots que se transmitieron en todo el territorio de Jalisco, se destacaron logros del IJM a diez años de su creación además de los principales objetivos de la institución.

Adicionalmente con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres y difundir los servicios que ofrece el IJM a las Mujeres en situación de violencia se realizó una campaña de información mediante medios impresos.



Para el logro de la campaña se diseñó, editó e imprimó el material, que fue consultado por expertos(as) en el tema, unificando la idea creativa, la imagen y el lema en los siguientes materiales:

- Folleto ¿Qué ofrece la Administración Pública a las mujeres que sufren algún tipo de violencia?
- Folleto ¿Qué ofrece la administración pública a las mujeres en trabajo, educación y salud?
- Póster de Línea Mujer
- Tarjetas de Línea Mujer
- Folleto de prevención al acoso sexual y laboral
- Guías jurídicas: con información sobre: patrimonio de familia, custodia, pensión alimenticia, patria potestad, violencia intrafamiliar, divorcio, derechos laborales, acoso sexual, violación y, sustracción de menores.
- Folleto Institucional de los Servicios del IJM
- Tríptico “Derechos de las Mujeres”
- Guía de Prevención a la Violencia en la Adolescencia
- Folleto violencia intrafamiliar
- Manual de Un Sentido de Vida sin Violencia
- Ley de Igualdad
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.
- Carteles de Derechos de las Mujeres traducidos en wiraxica

Dicho material que en su conjunto equivale a 517 mil folletos, carteles, tarjetas, trípticos, posters del IJM.

La Población objetivo de la campaña fueron mujeres mayores de 15 años y más, que están en situación de violencia; y que se ubican, principalmente en colonias marginadas de la zona conurbada de Guadalajara, así como en municipios del interior de Jalisco y tuvo un impacto en 420

mil mujeres.

La distribución se llevó a cabo, en las Instancias Municipales de las Mujeres en las Regiones Sur, Norte, Ciénega Costa Nora y Centro, así como en dependencias. Se entregó la folletería a las diversas instituciones y dependencia que participan en el Sistema de Violencia. La distribución del material impreso se hizo durante todo el año.

Promover y operar el Observatorio por una Cultura Libre de Violencia contra las Mujeres; Escucha observa, opina y fortalece a los medios de comunicación

El “Observatorio por una Cultura Libre de Violencia contra las Mujeres Escucha, Observa, Opina y Fortalece a los Medios de Comunicación”, se trata de un foro de observación, análisis y canalización de las denuncias formuladas por la población mexicana respecto a imágenes y contenidos sexistas, discriminatorios y con estereotipos de género femeninos y masculinos, que aparezcan en cualquier medio de comunicación ya sea electrónico o impreso.



Los representantes de los medios de comunicación participaron como jurado en la evaluación de los mensajes de los infantes, para determinar a los ganadores, que en esta ocasión fueron niñas, Asimismo se comprometieron para que en sus programas tanto de radio como de televisión, asistieran las niñas ganadoras.

Municipios que aportan información al Banco Estatal de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres en Jalisco a través de sus Instancias Municipales

De acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco se debe integrar el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres, actualmente 63 Municipios cuentan con acceso al Banco de Datos a través de sus Instancias Municipales.

Proceso de certificación y profesionalización para las y los integrantes de la Red Nacional de Atención Telefónica (RENAVTEL): en el Estándar de Competencia EC0029 “Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas relacionadas en situaciones de Violencia de Género”

Uno de los objetivos del IJM es contribuir a la institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas e Institucionales a través de procesos de sensibilización, capacitación y profesionalización, así como la generación de insumos para disminuir la brecha de género entre mujeres y hombres de Jalisco.



Para lograr el objetivo mencionado se realizó la certificación de servidoras(es) públicos que brindan atención en las líneas telefónicas a personas en situación de violencia, de diferentes dependencias del Gobierno del Estado. Para ello se llevó a cabo el proceso de capacitación por parte del personal de Instituto Nacional de las Mujeres y posteriormente se realizaron la evaluación y certificación por parte de la empresa certificadora.

Como resultado se obtuvo la certificación de 11 mujeres y 2 hombres de la Secretaría de Salud Jalisco, del Instituto de Salud Mental de Jalisco, Secretaría de Educación Jalisco y del IJM

Impartir Taller “Construyendo caminos para la prevención de la violencia, una tarea de Hombres y Mujeres”

Con la intención de promover la resolución de situaciones cotidianas de violencia a partir de la cooperación solidaria y participativa entre las personas integrantes de la comunidad, el Instituto Jalisciense de la Mujeres organizó el taller “Construyendo caminos para la prevención de la violencia, una tarea de hombres y mujeres” dirigido a la población en general.



Para ello se identificó una zona con altos índices de violencia, utilizando para ello los registros de la Dirección de Análisis y Estadística con que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública Prevención

y Readaptación Social del Estado de Jalisco, las demarcaciones elegidas fueron las Liebres 1, Las Liebres 2, La Duraznera, El Manantial, Portillo Blanco y Bancos de Arena, todos ellos del Municipio de Tlaquepaque.

El taller fue teórico-participativo y dinámico, se privilegió la información presentada de forma clara y útil, se propició el diálogo grupal, la aportación y participación activa-creativa de las y los participantes, y concluir en propuestas concretas para aplicar los conocimientos en su quehacer.

Las y los asistentes pudieron identificar los tipos de violencia como están tipificados en la Ley y también pudieron hacer un auto-diagnóstico tanto individual como colectivo.

Como resultado de las actividades instruccionales, se fortaleció la autoestima, la capacidad de verbalizar sentimientos y situaciones y de reafirmar el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencia.

Las técnicas grupales facilitaron una mayor integración entre las/os asistentes que en algunos casos se trataba de integrantes de una misma familia o entre varias de ellas quienes tenían algún parentesco. Por otro lado, también se logró una mayor integración entre las/os integrantes de la comunidad, quienes refirieron que se sólo se conocían de vista.

Identificar personas que tienen interés en sumar esfuerzos en pro de la colonia. Posicionar la imagen del Instituto como un nodo que puede ampliar beneficios de otra índole para la comunidad. Los espacios de convivencia, en los que las personas pudieron compartir los alimentos, fueron clave para bajar el nivel de preocupación y estrés en el que viven en la colonia.

Reconocer y fortalecer liderazgos, lo que permitirá darle continuidad al proyecto en el corto plazo.

Se realizaron en total 6 talleres y se tuvo la participación de 219 personas, 166 mujeres y 53 hombres.

Concurso de Fotografía

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional para Erradicar la Violencia Hacia las Mujeres se organiza el concurso de Fotografía bajo el slogan “¡Mujer no estás sola! Todas y todos unidos contra la violencia”. El cual pretende visibilizar la violencia de género en las mujeres jaliscienses y destacar la importancia de unir esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia de género.



El concurso buscó alentar imágenes que propongan a las mujeres un entorno basado en una cultura de paz, de respeto y ejercicio de sus derechos.

En este año se recibieron 101 fotografías de municipios como: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Jamay, Tepatlán y Tala.

Se seleccionaron un total de 25 que formaron parte de la exposición que se montó en la Estación San Juan de Dios del Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

Se otorgaron los siguientes premios

1er lugar: Alfredo García Andrade, con los premios de una Cámara Fotográfica Semiprofesional y Curso o Diplomado a elección en el Centro de Medios Audiovisuales (CAAV)

2o lugar: Amanda Lara Robles, con los premios de una Cámara Fotográfica patrocinada por Laboratorios Julio y Curso o Diplomado a elección CAAV

3er lugar: Bernardette Gómez Ibarra, con el premio de un Curso a elección en el CAAV.

Mujeres en el Cine: Películas con equidad de género para toda la familia

El esfuerzo de este 2012 fue emplear el cine como agente de cambio educativo y cultural que permita a las familias y personas en general, mujeres y hombres que asistan a los diferentes lugares donde se presentarán estas películas, mostrar las distintas maneras de ser mujer así como de asumir y exigir sus derechos.



Como resultado, más de 11 mil jaliscienses entre mujeres y hombres de todas las edades tuvieron la oportunidad de asistir al Ciclo: “Mujeres en el Cine: películas con equidad de género para toda la familia”, que presentó el IJM en alianza con la empresa tapatía CinemaLive de manera itinerante tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara como al interior del Estado durante el mes de noviembre, en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

A lo largo del mes también se transmitieron los materiales cinematográficos propios del Jalisciense de las Mujeres: “Cicatrices”, que busca concientizar sobre la violencia en el noviazgo; “Por Amor”, que aborda situaciones de violencia en pareja y “De la Sombra a la Luz”, que presenta la historia de tres mujeres de distintas edades que han roto con la violencia que padecían.



Las funciones de cine se presentaron en el Parque Metropolitano y Paseo Chapultepec, además de municipios como: Tlajomulco de Zúñiga, Tequila, Zapotlanejo y Villa Purificación con el propósito de sensibilizar y formar audiencias críticas de todas las edades con películas comerciales cuyo contenido aborda temas de equidad de género y todas con clasificación “A”, es decir, aptas para toda la familia.

Además, en busca de llegar a públicos específicos, se desarrolló un cine-debate con estudiantes del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara ubicado en el municipio de Ocotlán de manera coordinada con el Comité de América Latina y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) se proyectó la película “XXY” acompañada de los cineminutos del IJM Cicatrices y Por Amor, el día 12.



Dentro del marco del 25 de Noviembre del 2013 se realizó un ciclo de cine con los internos del centro Regional de Valles Tequila, con el que se contó con la participación de 40 internos y 3 internas mujeres. Esto dentro de las actividades que ellas y ellos propusieron realizar: como carteles de prevención de la Violencia



de Género, así como narraciones de cuento y poesía por ellos mismos. Cabe mencionar que durante el 2012 se realizaron talleres de sensibilización en perspectiva de género y prevención de la violencia, así como el tema de paternidades y maternidades responsables.

En coordinación con las Autoridades del Centro Femenil de Reinserción Social se llevo a cabo en el marco del 25 de Noviembre, un cine debate con la película “Chicas de Calendario” con el apoyo de CINEMA Live. Se contó con la participación del 90% de la población de las internas, acompañado de una exposición del Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer para el conocimiento de los derechos Humanos de Las Mujeres, por parte de la Secretaria de Educación Jalisco a través del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Hacia las Mujeres (PREVIOLEM). También con el apoyo de empresarias patrocinaron obsequios para las internas, se realizó un evento cultural musical del grupo Uno Punto Cinco.



El IJM en coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevo a cabo el panel “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Hacia las Mujeres” en el Marco del 25 de Noviembre con la participación de Instancias Federales como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Delegación Jalisco y del Instituto Nacional de Migración (INM) Delegación Jalisco. El objetivo del panel fue analizar las diferentes formas de violencia de Medio Ambiente y el proceso de la migración en las mujeres, desde una visión de Violencia. Dicho panel tuvo a bien desarrollarse en Palacio Federal y contó con la presencia de servidoras y servidores públicos de las Delegaciones Federales mencionadas.



10. Contribución a los Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo

El IJM tiene bajo su responsabilidad la actualización y seguimiento de 6 indicadores, que forman parte del Sistema de Información Estratégica (SIE), de los cuales 3 indicadores tienen relación directa con el quehacer de la institución y 3 de forma indirecta, donde nos encargamos de su actualización año tras año a través de las fuentes oficiales y diagnósticos.

A continuación se presenta el avance de los indicadores relacionados de forma directa con el trabajo del instituto en contribución al PED 2030.²

Indicador: Equidad de género en puestos públicos

Este indicador se refiere al porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel: Diputadas, Titulares de Secretaría, Magistradas, Presidentas Municipales y Gobernadora

Equidad de género en puestos públicos					
2007	2008	2009	2010	2011	2012
9.22	9.22	9.22	9.22	8.76	8.76

Unidad de Medida: Funcionarias

Fuente: Coordinación General de Planeación. Secretaría de Planeación. 2012.

Indicador: Mujeres y Hombres atendidos vía Línea Mujer o asesoría

Este indicador contabiliza el número de personas (mujeres y hombres) atendidos en "Línea Mujer" y Asesoría Presencial, la cual es una ventana de comunicación que ofrece el IJM para proporcionar telefónicamente, orientación psicológica, asesoría jurídica e información en general que les pueda ayudar a tomar mejores decisiones, además se incluyen algunos otros servicios a través del Centro de Información y Orientación, ventanilla única y servicios prestados a través de módulos itinerantes, dentro de estos servicios se atienden básicamente mujeres pero en algunos casos son también requeridos por hombres que de igual manera se atienden.

² Los valores se obtuvieron a través del Tablero de Indicadores (Tablin) de la Secretaría de Planeación, con vista al día 31 de enero de 2012. Sin embargo, estos datos que corresponden al mes de diciembre pueden ser estimaciones que por la naturaleza del V Informe de Gobierno son solicitados de esa manera. No obstante, no influyen en los cálculos de Cumplimiento de Metas Institucionales, Satisfacción de Usuarios, e Índice de Eficiencia (B).

Mujeres y Hombres beneficiadas con servicios en el IJM

2007	2008	2009	2010	2011	2012
8886	12115	18579	18544	21520	19078

Unidad de Medida: Personas

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, al 31 de Diciembre del 2012.

Indicador: Centros Integrales de Apoyo a la Mujer Institucionalizados

Este indicador se refiere a la institucionalización de los Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres a través de la creación de institutos e instalación de Comisiones Edilicias de Equidad de Género.

Centros Integrales de Apoyo a la Mujer Institucionalizados

2007	2008	2009	2010	2011	2012
N/A	8	24	30	32	38

Unidad de Medida: Centros

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, al 31 de Diciembre del 2012.

Indicador: Acciones desarrolladas en los temas de Salud, Educación, Trabajo y Derechos Humanos en cumplimiento al Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Este indicador muestra el número de acciones desarrolladas para incorporar el enfoque de género en la Administración Pública del Estado.

Acciones desarrolladas en los temas de Salud, Educación, Trabajo y Derechos Humanos en cumplimiento al Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

2007	2008	2009	2010	2011	2012
N/A	N/A	9	12	10	13

Unidad de Medida: Acciones

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, al 31 de Diciembre del 2011.

Indicador: Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares

Este indicador mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido objeto de violencia por parte de sus familiares en un año.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares

2007	2008	2009	2010	2011	2012
15.4	15.4	15.4	15.4	11.3	5.5

Unidad de Medida: Porcentaje

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, al 31 de Diciembre del 2012.

Indicador: Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria

Este indicador se refiere a las situaciones de violencia comunitaria que las mujeres de 15 años y más han padecido en un año, como ofensas, abuso, extorsión, hostigamiento, acoso u otras agresiones de carácter sexual en espacios públicos.

Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria

2007	2008	2009	2010	2011	2012
6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0

Unidad de Medida: Porcentaje

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, al 31 de Diciembre del 2012.

11. Vinculación Interinstitucional

Mesa interinstitucional contra el cáncer en mujeres y hombres de Jalisco

Su objetivo es el de incentivar la colaboración interinstitucional, a través de la coordinación de esfuerzos a nivel internacional, estatal, federal, municipal y la sociedad civil, con la finalidad de promover el derecho a la salud de las mujeres y de los hombres y sus familias, afectadas(os) por el fenómeno del cáncer en todas sus dimensiones.



La mesa tiene reuniones periódicas una o dos veces al mes según necesidades, reuniones por comisiones de grupos de acompañamiento emocional u otros eventos, talleres, conferencias satelitales, reuniones de actualización, etc.

Integrantes de la Red de Género, Salud y Cáncer de Mama	
Instituto Jalisciense De Cancerología	Instituto Jalisciense De Cirugía Reconstructiva
PALIA	Hospital General De Occidente
Consulado Americano En Guadalajara	Secretaría De Desarrollo Humano
Comisión De Equidad De Género De Congreso Del Estado	Patronato De SS E Instituto Jalisciense De Las Mujeres
Instancias De Las Mujeres En Los Municipios	Zapotlán Del Rey
Grupo Reto Guadalajara A.C.	Grupo Vive A.C.
Grupo Dar A.C.	Mujer Vital A.C.
Mujer Para La Mujer A.C.	Asociación Jalisciense De Médicas
Somos Diferentes A.C.	Raíces De Humanidad A.C.
Nariz Roja AC	State Alumni
Asociación Mexicana De Exbecarias/os Mexicanas/os De EEUU	Investigadoras De La U De G, Univa Y UVM

Live Strong & John Snow Inc	Susan G. Komen For The Cure For Breast Cancer Awareness And Research
Cámara Nacional de Comercio	

Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración en Jalisco

La Red de Migración y Género en Jalisco es una instancia interinstitucional e intersectorial consolidada, con liderazgo en el tema de equidad de género y migración. Reconocida por ir a la vanguardia en la propuesta y aplicación de políticas públicas incluyentes y participativas, que inciden en el desarrollo integral de las y los migrantes y sus familias.



El Objetivo de la Red es contribuir de manera integral, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, al diseño y a la coordinación de políticas, programas y proyectos institucionales, estatales y municipales, que se orienten al mejoramiento de la situación de las mujeres y hombres vinculados al fenómeno migratorio.

Integrantes de la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración en Jalisco	
Instituto Jalisciense de las Mujeres	Secretaría de Trabajo y Previsión Social Delegación Jalisco
Secretaría de Salud Jalisco	Instituto Nacional de Migración
Secretaría de Educación Jalisco	Instituto Municipal de las Mujeres de Tlaquepaque
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	Instituto de la mujer Zapopana
Instituto Municipal de las Mujeres en Tonalá	Consulado Americano
DIF Jalisco	Universidad de Guadalajara
Universidad Pedagógica Nacional	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
Asociación Femenina Hispana	La Casa del Rebozo A. C.

Instituto Estatal de Educación para los Adultos	MEXFAM
INDESIO A.C	FM 4 Paso Libre
CODENI	Rotarios de Jalisco
Comunidad Crece A.C	FEMAC
Tejiendo Redes A.C.	Tú y yo en Sinergia
Valórate A.C.	OSATI
Trámites Migratorios a U.S.A.	

Mesa de Patrimonio de las Mujeres

El IJM en colaboración con la Gran Alianza por Jalisco, la cual es una instancia conformada de mesas de discusión, concertación y acción de la ciudadanía dentro de todos los sectores de Jalisco, participa en la mesa de patrimonio de las mujeres, promoviendo la capacitación integral para el reconocimiento y la buena administración de sus recursos para la autogestión de proyectos productivos.

Esta año se llevaron a cabo capacitaciones en los municipios de Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Puerto Vallarta, El Tuito, Cabo Corrientes, y Talpa, beneficiando a más 600 mujeres.



Mesa Interinstitucional de Prevención y atención del embarazo en adolescentes

Los objetivos de la Mesa son: promover la articulación de los servicios y programas del gobierno del Estado, hacia una atención integral, alentar la participación de los Organismos de la Sociedad Civil, en la construcción de una agenda común e impulsar la incorporación del enfoque integrado de Género en los programas de prevención y atención.



Integrantes de la Mesa Interinstitucional de Prevención y atención del embarazo en Adolescentes en Jalisco
Instituto Jalisciense de las Mujeres
Secretaría de Salud Jalisco
Secretaría de Educación Jalisco
Instituto Jalisciense de la Juventud
DIF Jalisco
Misión Mujer A.C.
Vida y Familia A.C.

Mesa participación política de las Mujeres

Promover la capacitación integral de las mujeres en la participación política, para seguir impulsando su incorporación en espacios de toma de decisiones y de su comunidad.



En Octubre el 2012 se llevó a cabo el taller “Poder Político de las Mujeres: Realidades y Perspectivas en el siglo XXI” en el Marco de la conmemoración del derecho al voto femenino en México.

Se impartió el Taller de participación política “Mujer puedes hacerlo” en los municipios de Guadalajara, Zapotlán el Grande, Ahualulco del Mercado y Cihuatlán dirigido a mujeres líderes, beneficiando a más de 180 personas.

Erradicación del Trabajo Infantil

Con la finalidad de plantear acciones para realizar en el Estado, de acuerdo a la Hoja de Ruta para Eliminar las Peores Formas del Trabajo Infantil, es que está conformada la Mesa de Erradicación del Trabajo Infantil. Entre las actividades que se realizan son: Revisar y analizar la iniciativa de ley contra la explotación del trabajo infantil, Implementar la convención de los Derechos del Niño y el convenio de la OIT enfocándolos a nuestros programas y acciones institucionales, Dar a conocer entre las instituciones el Protocolo de Atención para Trata de Personas del IJM, Sistematizar la información de cada una de las instituciones y organización de la zona metropolitana para difundirla a través de la página web de la red, Compartir e implementar material didáctico de los derechos del niño y la niña para implementarlo en las escuelas y en la población infantil vulnerable, entre otras.

Prevención en Materia de Trata de Personas

Impulsar políticas de prevención que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes, como susceptibles víctimas de trata de personas. Específicamente se busca fortalecer capacidades de funcionarias y funcionarios públicos en materia de trata de personas, bajo una perspectiva de género y derechos humanos; promover acciones de difusión e información que permitan visibilizar la problemática y fomentar la vinculación interinstitucional en la materia. La Población objetivo son personas vulnerables a ser explotadas y sus familias; funcionarias y funcionarios públicos e Instancias Estatales y Municipales de la Mujer; funcionarias y funcionarios públicos de entidades y dependencias de la administración pública federal y local y organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Participación en la Red Institucional de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

Se asiste mensualmente a reuniones de la Red de Prevención del Delito (SSPPyRS) en la Comisión de Participación Ciudadana, se crean estrategias de trabajo para la prevención de la violencia y el

IJM apoya en charlas de prevención de la violencia en diferentes colonias de alto índice de delitos y se distribuye folletería de los servicios del IJM en las Ferias de Oportunidades.

Participación en el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ).

Se asiste bimestralmente a las Sesiones Ordinarias del CECAJ, se tiene una participación directa de distribución de folletería y a través de los servicios de asesoría presencia y Línea Mujer se canalizan al Centro de Nueva Vida A.C. avalada por CECAJ.

Red de Vinculación Laboral para incorporar las personas en situación de vulnerables

La Red de Vinculación Laboral está conformada por un grupo de Instituciones Públicas, Privadas y Sociales, preocupadas por lograr la Incorporación Laboral de Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, Personas con VIH, personas Liberadas y Preliberadas, Mujeres, etc. A la Delegación Federal del Trabajo le corresponde coordinar esta Red.



La Red de Vinculación Laboral de personas tiene como propósito la incorporación laboral de personas en situación de vulnerabilidad, de los siguientes grupos: Personas con discapacidad, Adultos mayores, Personas con VIH/sida, Jornaleros Agrícolas, Indígenas, Personas liberadas, preliberadas y en reclusión, Erradicación del Trabajo Infantil y Equidad Laboral para las Mujeres.

Sistema Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Asimismo, el IJM como representante del Estado de Jalisco forma parte del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo que hay una participación activa. En el 2012 se asistieron a 4 sesiones ordinarias y a la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

12. Testimonios de usuarias y usuarios

El IJM ofrece servicios de asesoría jurídica, orientación psicológica a la población a través de Línea Mujer, Modulo Fijo de Atención y Orientación del propio Instituto, capacitación a servidoras y servidores públicos, apoyo a empresas en sensibilización, así como otros servicios.

Miguel Angel Cruz Valencia: el Instituto ha aportado *“Capacitación para el personal de la empresa que les ha servido para mantener un buen clima laboral y personal (hostigamiento y acoso sexual, masculinidades etc.)”; esto ha impactado o cambiado mi vida “Mucho, y más en mi vida personal y que todos podemos poner un granito de arena dentro de nuestras familias”.*

Paulina Angel Ramírez: el Instituto ha aportado *“Asesoría dedicada en la implementación del MEG. Capacitación profesional en temas de equidad de género. Amplió nuestra visión de la responsabilidad Social. Ideas innovadoras para mejorar tanto nuestro sistema de gestión de RS y del MEG, como nuestras prácticas de RSE”; esto ha impactado o cambiado mi vida “Algunos temas relacionados con el fortalecimiento de las prácticas de equidad de género, trato justo e igualdad de oportunidades, pasaban desapercibidos por desconocimiento o mala interpretación de los mismos. Ahora, los vivimos con más dedicación, atención y con determinación para hacerlos parte de la vida de la empresa, con impacto hasta los hogares de los colaboradores/as, clientes, proveedores y candidatos/as. DAMSA está comprometida con la mejora continua de nuestras acciones e implementación del MEG”.*

Christian Mayela Martinez Bernal: el Instituto ha aportado *“Muchas cosas, me apoyaron en el área personal y a tomar decisiones importantes con su apoyo de psicología y asesoría. Por otro lado me han impartido muchos cursos de preparación para mi negocio. Y me apoyaron con el trámite de un préstamo para el mismo”; esto ha impactado o cambiado mi vida “Definitivamente es muy positivo, en primer lugar por que me he sentido mas segura y capaz de las cosas. Por otro lado me han enseñado todo lo que puedo hacer en mi negocio y los cambios en el mismo. Y me queda mas que agradecer todo este apoyo y dedicación de esta institución hecha para nosotras las mujeres que día con día que asistí aprendí cosas nuevas buenas y positiva”..*

13. Directorio

María Elena Cruz Muñoz

Presidenta

Luz María Cárdenas Vázquez del Mercado

Secretaria Ejecutiva

Alma Guadalupe Flores Vargas

Coordinadora de Comunicación Social y Difusión

Ana Janelle Gallegos Tejeda

Coordinadora de Políticas Públicas

Coral Chantal Zúñiga Nuño

Coordinadora de Vida Sin Violencia

Guadalupe Quintero Beltrán

Coordinadora de Oportunidades para las Mujeres

Marco Antonio Cervera Delgadillo

Coordinador Jurídico

María Elena Jáuregui Flores

Coordinadora Administrativa

María Guadalupe Rodríguez Velázquez

Coordinadora para el Desarrollo de la Equidad de Género

Saturnino Arroyo Barquera

Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento